

ACORDADA N° 104  
AÑO 1973

En Buenos Aires, a los  $\sqrt{\quad}$  días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Miguel Angel Berçaitz y los Señores Jueces Doctores Don Agustín Díaz Bialek, Don Manuel Arauz Castex, Don Ernesto A. Corvalán Nanclares y Don Héctor Masnatta, con el objeto de nombrar Juez de Ferie de la Corte Suprema para el mes de enero de 1974, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 75 del Reglamento para la Justicia Nacional, y a los funcionarios de los Ministerios Públicos, Resolvieron designar:

1º) Al Doctor Don Miguel Angel Berçaitz como / Juez de Ferie de la Corte Suprema, pudiendo actuar como suplente, en caso necesario, cualquiera de los Señores Ministros; y como Secretario al Doctor Don Carlos María Bravo.-

2º) Como Defensores de Ferie ante la Corte Suprema y demás tribunales federales de la Capital, a los señores defensores en turno en el mes de enero entrante, siguiendo las normas de la acordada de 24 de julio de 1970.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y / registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

*Manuel Arauz Castex*

*Miguel Angel Berçaitz*

*Agustín Díaz Bialek*

*Ernesto A. Corvalán*

*Héctor Masnatta*

*Carlos María Bravo*